

Boletín Número 76  
Toluca, México, a 16 de abril de 2017

## LLAMA IEEM A DENUNCIAR DELITOS ELECTORALES

- ***Si alguien presiona o condiciona el voto en cualquier forma, debe ser denunciado ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) o ante la Fiscalía Especial en Materia de Delitos Electorales del Estado de México (FGJEM).***

A efecto de prevenir la coacción o presión en el electorado, el Instituto Electoral del Estado de México reitera que el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, y las leyes electorales prohíben cualquier acto que obligue, coaccione o induzca a la ciudadanía a abstenerse de votar o revelar por cualquier medio el sentido del voto emitido, intentando o pretendiendo violar la secrecía del voto.

Asimismo, los ministros de culto de Iglesias o Asociaciones Religiosas, tienen prohibido utilizar las reuniones o actos públicos religiosos, con fines proselitistas; inducir a la abstención del voto, a votar por un partido político, coalición o candidatura, o a no hacerlo por cualquiera de ellos.

De la misma manera, si cualquier persona condiciona los beneficios de algún programa social en el que el estemos inscritos; amenaza nuestros empleos para que nos abstengamos de votar o para que votemos a favor o en contra de algún partido político, coalición o una candidatura en particular; o compra, presiona o condiciona el voto en cualquier forma, está cometiendo un delito.

Si cualquier ciudadano es testigo, o sabe que alguna situación de las anteriormente descritas se presenta o realiza, debe denunciarlo ante la Procuraduría General de la República, específicamente la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), o ante la Fiscalía Especial en Materia de Delitos Electorales del Estado de México (FGJEM), a fin de que dichos actos, que pueden tipificarse como delitos electorales, sean perseguidos y castigados.



El voto es libre y secreto, por ello es importante dotar de claridad y certeza a la población sobre sus derechos como ciudadanos, con el propósito de velar por la efectividad y autenticidad del sufragio rumbo a la jornada electoral del 4 de junio próximo en el Estado de México.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**